



Firmado digitalmente por:
GANOZA RONCAL Jorge Juan
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/02/2021 18:03:43-0500

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



Firmado digitalmente por:
POZO LOPEZ Maria Angelita
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/02/2021 17:37:17-0500

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0022-2021-INIA

Lima, 10 de febrero de 2021

VISTO: La Carta S/N de fecha 10 de febrero de 2021, presentada por el señor Abel Adán Humpire Mendoza, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0068-2020-INIA de fecha 18 de mayo de 2020, se designó al señor Abel Adán Humpire Mendoza en el cargo de Director de la Estación Experimental Agraria Arequipa del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), cargo considerado de confianza;

Que, con Carta S/N de fecha 10 de febrero de 2021, el citado servidor presenta su renuncia al cargo de Director de la Estación Experimental Agraria Arequipa; por lo que corresponde aceptar su renuncia;

Con los vistos de la Gerencia General y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR la renuncia formulada por el señor Abel Adán Humpire Mendoza en el cargo de Director de la Estación Experimental Agraria Arequipa del Instituto Nacional de Innovación Agraria, considerándose como su último día de labores el 10 de febrero de 2021; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente Resolución al señor Abel Adán Humpire Mendoza y a la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, para las acciones pertinentes.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la entidad (www.gob.pe/inia).

Regístrese y comuníquese.